



## RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARCHIVERO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

El Tribunal Calificador designado por Decreto del Diputado Delegado de Régimen Interior y Organización núm. 2023-0608, de 10 de marzo de 2023 (Boletín Oficial de la Provincia núm. 52, de 16 de marzo del 2023), en las pruebas de selección convocadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de septiembre del 2021 para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero, y cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, núm. 205, de 25 de octubre del 2021, transcurrido el plazo de alegaciones al tercer ejercicio sin que se haya producido ninguna, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la **relación definitiva de calificaciones del tercer ejercicio** del proceso selectivo, conforme al cuadro que se acompaña a la presente resolución:

### RELACIÓN DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ARCHIVERO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, DIEGO	***1296**	8,75
SÁNCHEZ PÉREZ, MARÍA NIEVES	***2835**	NO APTA

**SEGUNDO.-** Efectuar al órgano competente en materia de personal, propuesta de nombramiento a favor del aspirante que ha superado el proceso selectivo, cuya calificación está integrada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio, conforme a lo señalado en la Base Octava de la convocatoria (Anexo I).

**TERCERO.-** Aprobar la constitución de Bolsa de Empleo para el nombramiento de funcionarios interinos, para la provisión de plazas como la que es objeto de la presente convocatoria, por orden de puntuación, de conformidad a lo establecido en la base novena de la convocatoria del presente proceso selectivo (Anexo II)

**CUARTO.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila, así como en la página web corporativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el Ilmo. Sr Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Elena Martín Sánchez

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Héctor Costa Rodríguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





**ANEXO I.- ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO. ORDEN DE PUNTUACIÓN DEFINITIVO.  
(BASE OCTAVA DE LA CONVOCATORIA)**

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN			TOTAL
			1º	2º	3º	
1	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, DIEGO	***1296**	7,60	7,83	8,75	24,18

**ANEXO II.- RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE INTEGRAN LA BOLSA DE EMPLEO.  
(BASE NOVENA DE LA CONVOCATORIA)**

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN			TOTAL
			1º	2º	3º	
1	SÁNCHEZ PÉREZ, MARÍA NIEVES	***2835**	7,73	5,33	-	13,06
2	CASTRESANA LÓPEZ, ÁLVARO	***6384**	7,93	-	-	7,93
3	GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ LUCAS	***7509**	5,73	-	-	5,73
4	MENDOZA HIDALDO, VÍCTOR MANUEL	***8103**	5,07	-	-	5,07
5	HERNÁNDEZ CARRETERO, BEATRIZ	***0742**	5,00	-	-	5,00

